



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 215 /2012.-
LETRA: MUN. U.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/10/12 Hs. 11:30
Numero:	1218 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	1101/05
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

USHUAIA, 05 OCT 2012

Ref: DU-5859-2012: "D-114 y 115
ALTOS DE BEBAN s/ Sub Estación Transformadora
Arq. PEREZ edgardo

Sr. VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a usted a los efectos de elevar a su conocimiento y al de los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, lo resuelto por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) en sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2012, en relación con el expediente administrativo de referencia.

A tal fin se adjunta el expediente mencionado "Ut Supra" donde se incluye Informe D.U. N° 33/2012, Proyecto de Ordenanza y Acta Co.P.U N° 148.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

[Handwritten Signature]
DAMIÁN DE MARCO
Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
A/C de la Intendencia Municipal

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
S _____ / _____ D

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE la implantación de un local soterrado en espacio público sector de calle sin nombre, bajo vereda, sobre frente nor-noroeste de la parcela D-115-13 propiedad de Fideicomiso Altos de Beban, a los efectos de ser destinado a localizar una Subestación Transformadora de la Dirección Provincial de Energía y sujeto a los límites que se indican en croquis que agregado como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- La construcción referida en el Art. 1º de la presente será realizada por cuenta y cargo del Fideicomiso Altos de Beban incluyendo las escaleras y los elementos de señalización, protección y/o seguridad emergentes que pudieran requerirse y como contraprestación por el uso del espacio público .

ARTICULO 3º.- El Área Técnica Municipal de incumbencia verificará el cumplimiento de lo establecido en el Art. 2º de la presente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: _____.-

aall

1218 - 3/4

QTA.14 A

CALLE SIN NOMBRE

115

HOL HOL

SHI

MANUEL EIRAS

CALLE SIN NOMBRE

PENDIENTE PELIGROSA

CERRADA AL TRANSITO VEHICULAR EN INVIERNO

AREA DE MANIOBRA DE RETORNO TEMPORADA INVERNAL

11.21

6.79

F.M.

100.38

BARANDA

Terreno Natural 97.21

SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.

ESTRUCTURA P/CONTENCION DE SUELO

LINEA NIVEL DE TERRENO NATURAL

94.07

CORTE AA

PLANTA

ESTRUCTURA P/CONTENCION DE SUELO

SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.

PARCELA D-115-13

PROYECTO SUMINISTRADO POR A-36 OBRAS SRL

REFERENCIA



Ubicación subestación Transformadora D.P.E.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:	Seccion: D-115 SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.	PROYECTO:	Arq. LESTA A.	DIRECCION:	D.U.
PLANO DE:	ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N° CROQUIS DE UBICACION	VISADO:	Arq. BENAVENTE G.	FECHA:	21/08/12
		DIBUJO:	Arq. LESTA A.	ESCALA:	

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	005859	2012
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 17/08/2012

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

ASUNTO: D-114 y 115 Altos de Beban s/Sub-estación Transformadora. - Arq. Perez, Edgardo.

TEMA: (448) Solicitud

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00





NOTA N° 077 /12.

Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 17 de agosto de 2012

A fin de iniciar el trámite correspondiente, se realiza la apertura del expediente administrativo **DU-5859/2012**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:


Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

TEMA:

(448) Solicitud.

ASUNTO:

D-114 y 115 Altos de Beban s/Sub-estación Transformadora. - Arq. Perez, Edgardo.



M. JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

1218 2/11 A-36
Arq+Obras

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
NOTA REGISTRO PLAN	04148
FECHA	14/08/12 10:20
RECIBIDO POR	Munoz

Leandro N. Ale
CP.(V9410ACR)
Tel: 02901-42459
info@arqobras.com
www.arqobras.com

Folio 2
Ushuaia, TDF
15.616095



Ushuaia, 14 de agosto de 2012

A: Arq. Rodolfo Ordoñez
Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia.

Ref: Instalaciones de recinto bajo espacio Público
Construcción de Sub-estación Transformadora soterrada
Para Media a Baja Tensión eléctrica.

De mi mayor consideración.

A través de la presente, solicitamos la evaluación de nuestra necesidad, referente a la ocupación de una superficie de 35.00 m² cubiertos, en un espacio público de la sección D. (adjunto a la presente, croquis de ubicación).

Motiva la solicitud, la necesidad de alojar un recinto para una sub-estación transformadora, que pueda proveer de baja tensión eléctrica al macizo 114 y 115 de la sección "D". Siendo ello, un requerimiento primario de parte de la Dirección Provincial de Energía, para otorgar factibilidad positiva, en la provisión del suministro eléctrico doméstico.

Cabe destacar que dicha construcción estaría implantada a -3.00 mts. (debajo) de la cota +0.00 de la calle lindante.

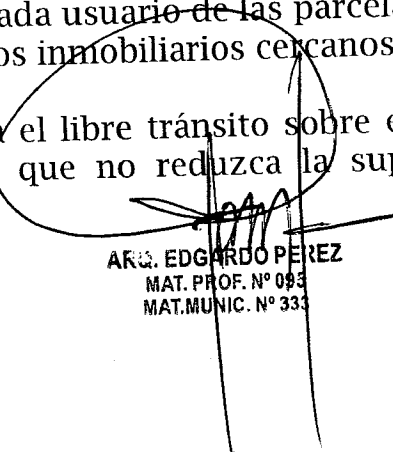
El mencionado espacio público se encuentra a nivel de la calle s/nombre lindante al mismo. Cuenta con una topografía irregular, de pendiente abrupta, lo cual no permite el aprovechamiento integro del mismo.

El recinto a construir, estaría soterrado, y no generaría ningún volumen sobre la cota +0.00 de la calle lindante, tal cual lo expresa el croquis adjunto.

La consolidación del mencionado local, permitiría proveer de estabilidad al talud natural, garantizando una superficie plana, generando un mejor aprovechamiento del espacio público mencionado.

Cabe destacar que el proyecto de esta sub-estación, prevé todas sus acometidas de Media y Baja Tensión, de manera soterrada, como así también será el recorrido de red de baja tensión, a cada usuario de las parcelas comprendidas en estos macizos, y otros emprendimientos inmobiliarios cercanos, de terceros.

El proyecto a su vez, contempla el libre tránsito sobre el recinto de la sub-estación mencionada, de manera tal que no reduzca la superficie del espacio

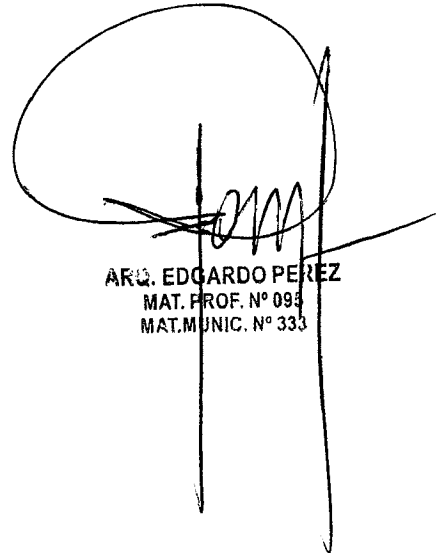

ARQ. EDGARDO PÉREZ
MAT. PROF. N° 093
MAT. MUNIC. N° 333



público existente. Los accesos a este recinto estarían previstos por la calle s/nombre 1, de mayor pendiente (bloqueada en etapa invernal)

La optimización de la superficie del espacio público, permitiría generar una alternativa para maniobrar, cuando en etapa invernal quede anulada la circulación en la calle de mayor pendiente. Situación que estimo se ha previsto, atinadamente, en la mensura original.

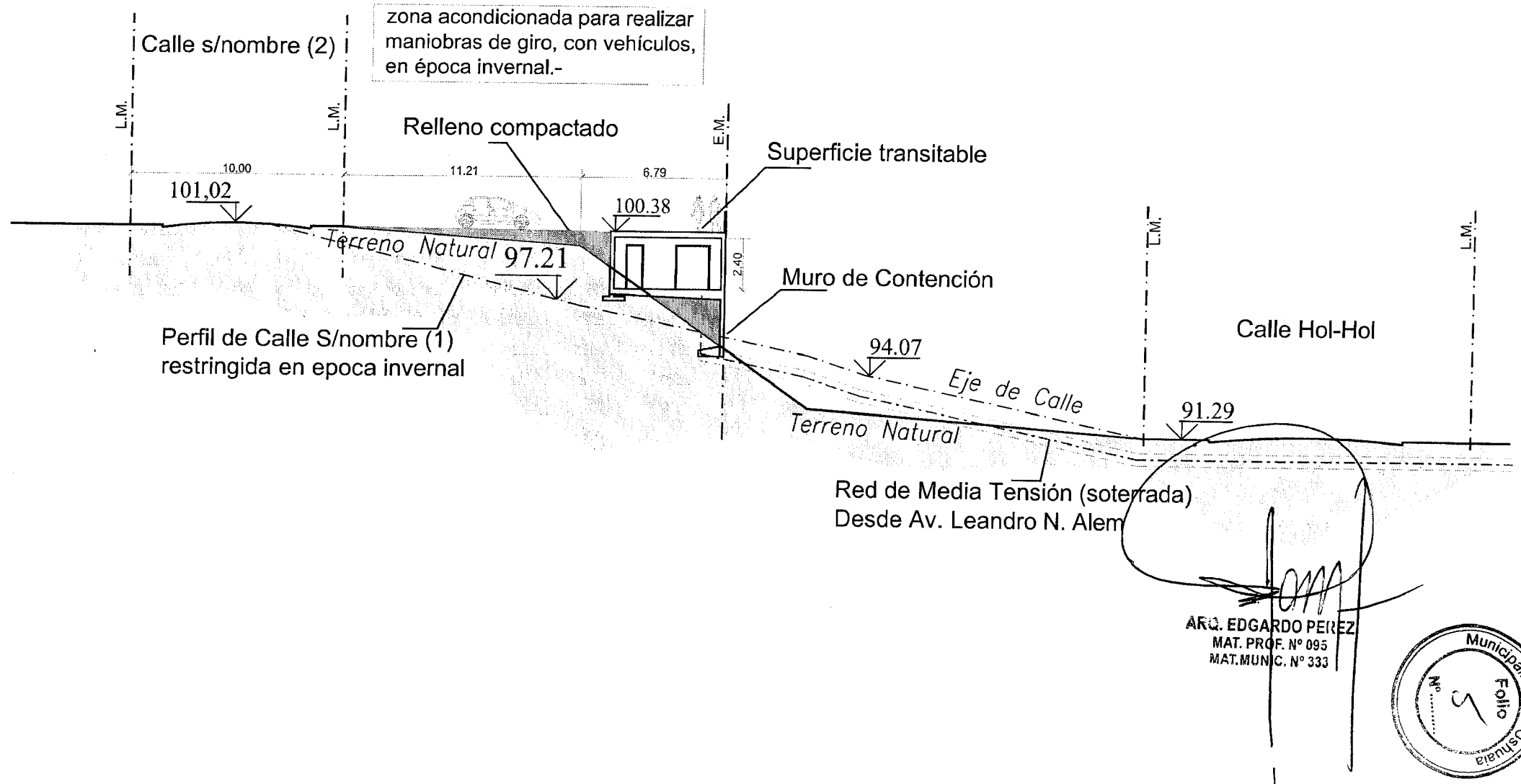
Sin más, y quedando a la espera de sus comentarios, le envío un atento saludo.



ARQ. EDGARDO PEREZ
MAT. PROF. N° 093
MAT. MUNIC. N° 333

MACIZOS 114 Y 115

PERFIL A-A DEL ESPACIO PUBLICO

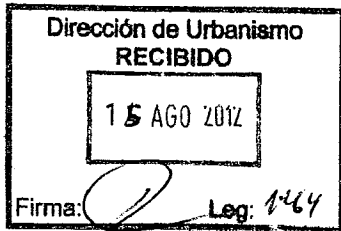


ARQ. EDGARDO PEREZ
MAT. PROF. N° 095
MAT. MUNIC. N° 333



1218-6/11 Urbanismo:

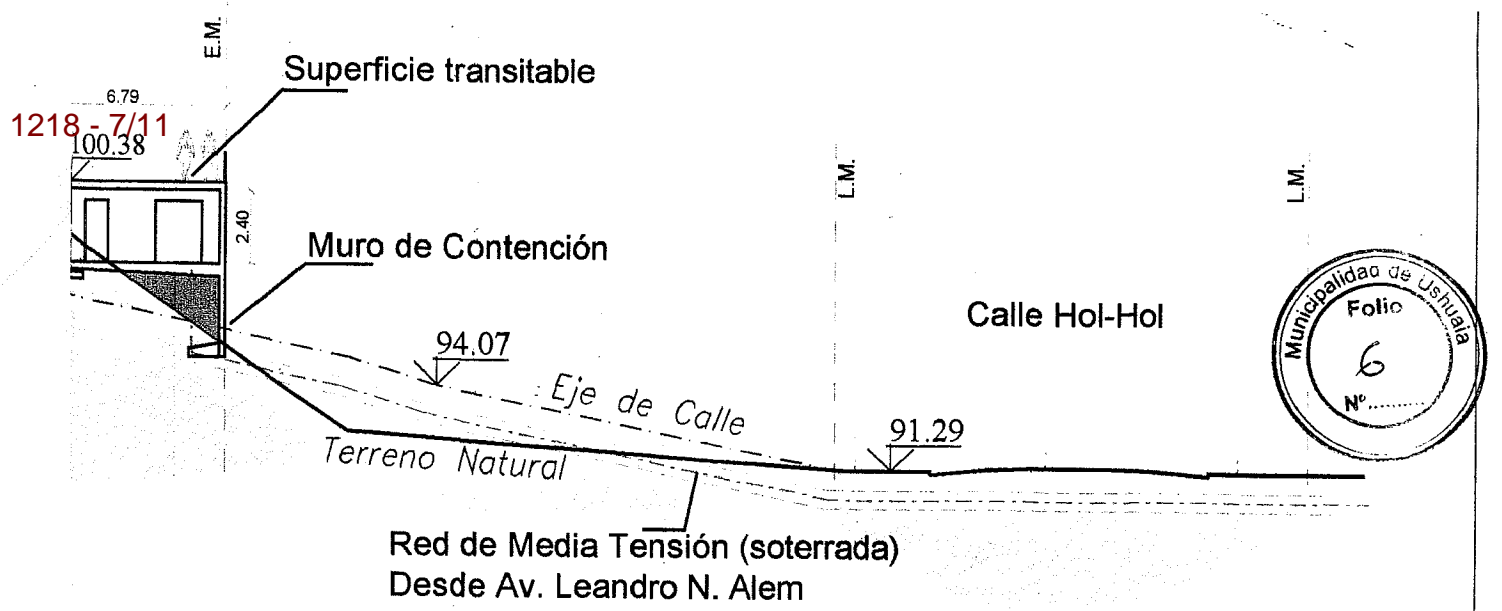
Para su análisis e informe



[Signature]
Arq. Rodolfo A. ORDOÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia
15/08/12

Pase al Depto. Proyectos Urbanos, para dar respuesta a lo solicitado.

[Signature]
Arq. Guillermo R. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
16 AGO 2012

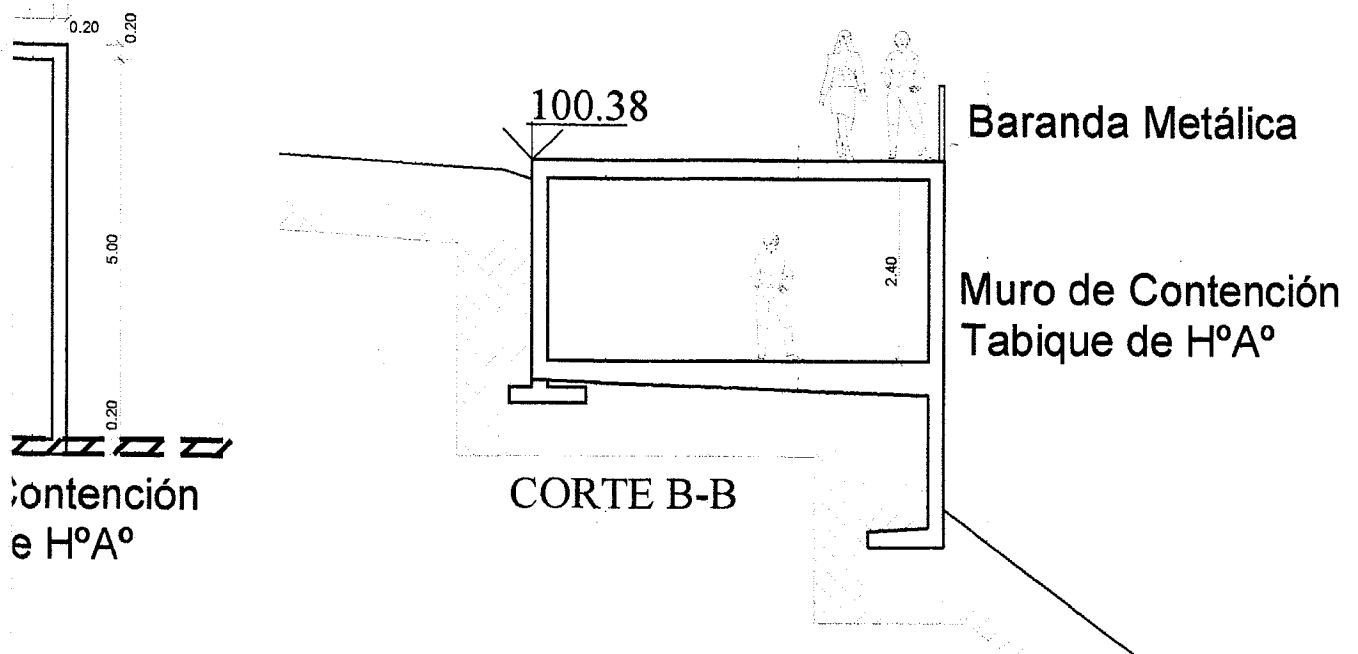


Tensión (soterrada)

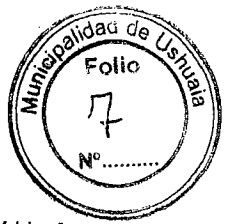
ensión (soterrada)

vada, terreno natural

as, corresponden a la
mensura N° TF-1-33-11.



NOMENCLATURA CATASTRAL	SECCION D	MACIZOS 115/114	PARCELA 28	PLANO N° 01
Plano de: REDES ELECTRICAS		DIRECCION: HOL-HOL 1190 . USHUAIA		
IMPLANTACION DE SUB-ESTACION TRANSFORMADORA				
Propietario: FIDEICOMISO ALTOS DE BEBAN		Proyecto y Dirección: A-36 OBRAS SRL		
ESCALA 1:250	ARCHIVO: ABN-REDES	FECHA REVISION	14/08/2012	



Ref.: NOTA N° 04148/12
SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA
SEMI - SOTERRADA DPE
FIDEICOMISO ALTOS DE BEBAN

SR. DIRECTOR DE URBANISMO
Arq. GUILLERMO BENAVENTE
S / D.

En relación a la Nota de referencia, informo sintéticamente que se trata de un pedido de permiso de ocupación de una superficie de 35 m² en un espacio público de la Sección D en esquina de calles sin nombres colindante al Macizo 115. En este macizo se desarrolla un complejo de viviendas que necesita instalar en una subestación transformadora como requerimiento primario de parte de la D.P.E. para otorgar factibilidad de suministro eléctrico.

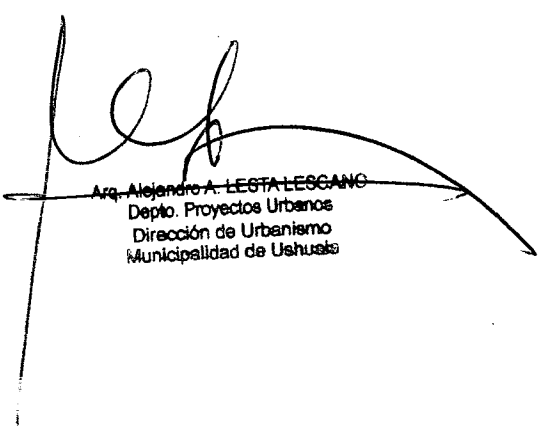
El espacio donde se implantaría la construcción de la caseta está en un sector de calle (tramo de vereda) sobre la línea municipal que presenta un fuerte talud natural. La construcción que sería semienterrada estaría implantada de forma tal que el techo de la misma estaría al ras de la vereda como una cubierta transitable. De esta forma se aprovecharía totalmente la topografía y la estructura del local actuaría como soporte de contención de suelo.

Este Departamento de Proyectos Urbanos entiende que no existen objeciones desde el punto de vista técnico al lugar de implantación ya que quedaría totalmente dentro de un sector de vereda y que como retribución al municipio, atento al análisis de la documentación gráfica, compensaría de alguna manera con su construcción el sostenimiento de suelos logrando una superficie apta para ampliar el área de calle nivelada, como un "cul de sac" que permita mejorar la maniobra de giro de los vehículos en época invernal.

Se eleva lo actuado a v/consideración y posterior tratamiento del C.O.P.U.

INFORME DPTO.P.U. N° 12/12
USHUAIA,

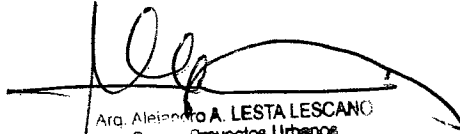
16 AGO 2012


Arq. Alejandro A. LESTA LEGANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

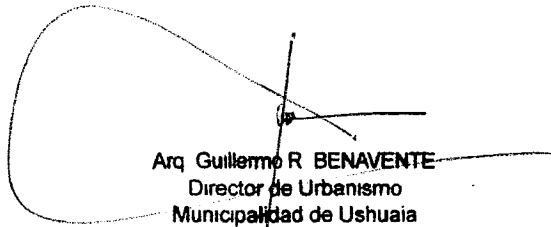
1218-9/11 Sr. Jefe Depto Administración
Dirección Urbanismo

Javier Benavente.

Solicitud apertura de expte: "permiso de ocupación
Espacio Público/Calle sectores Vereda. Beco. D.
Mz 115"

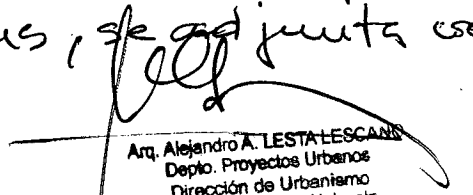

Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
17/08/2012

Pase al Depto. Proyectos Urbanos, a efectos de elaborar
proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar.


Arq. Guillermo R. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
17/08/2012

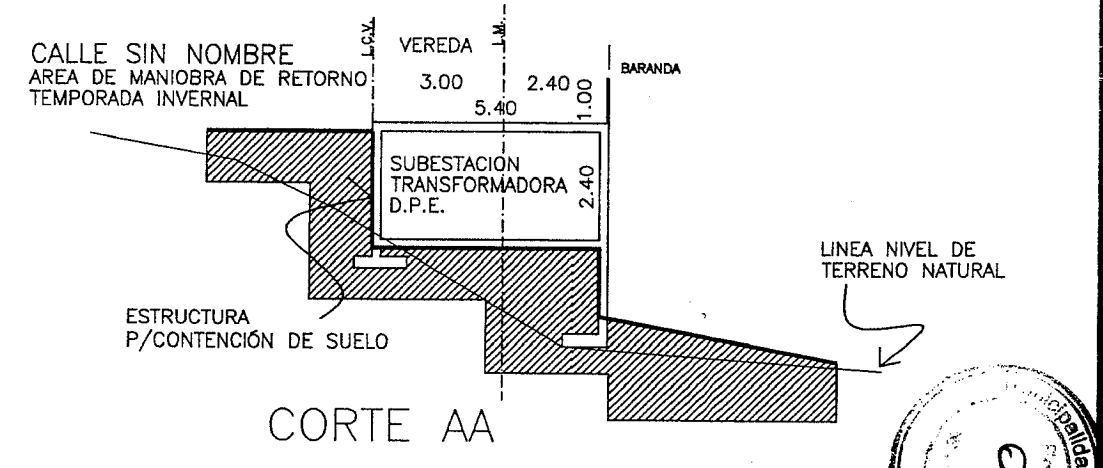
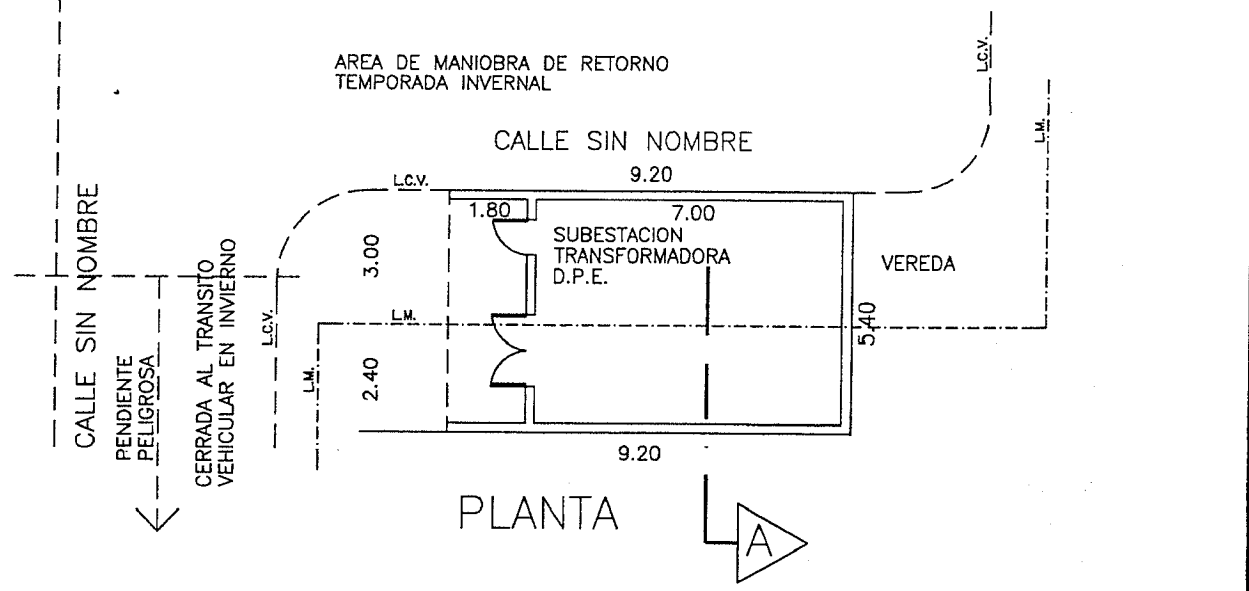
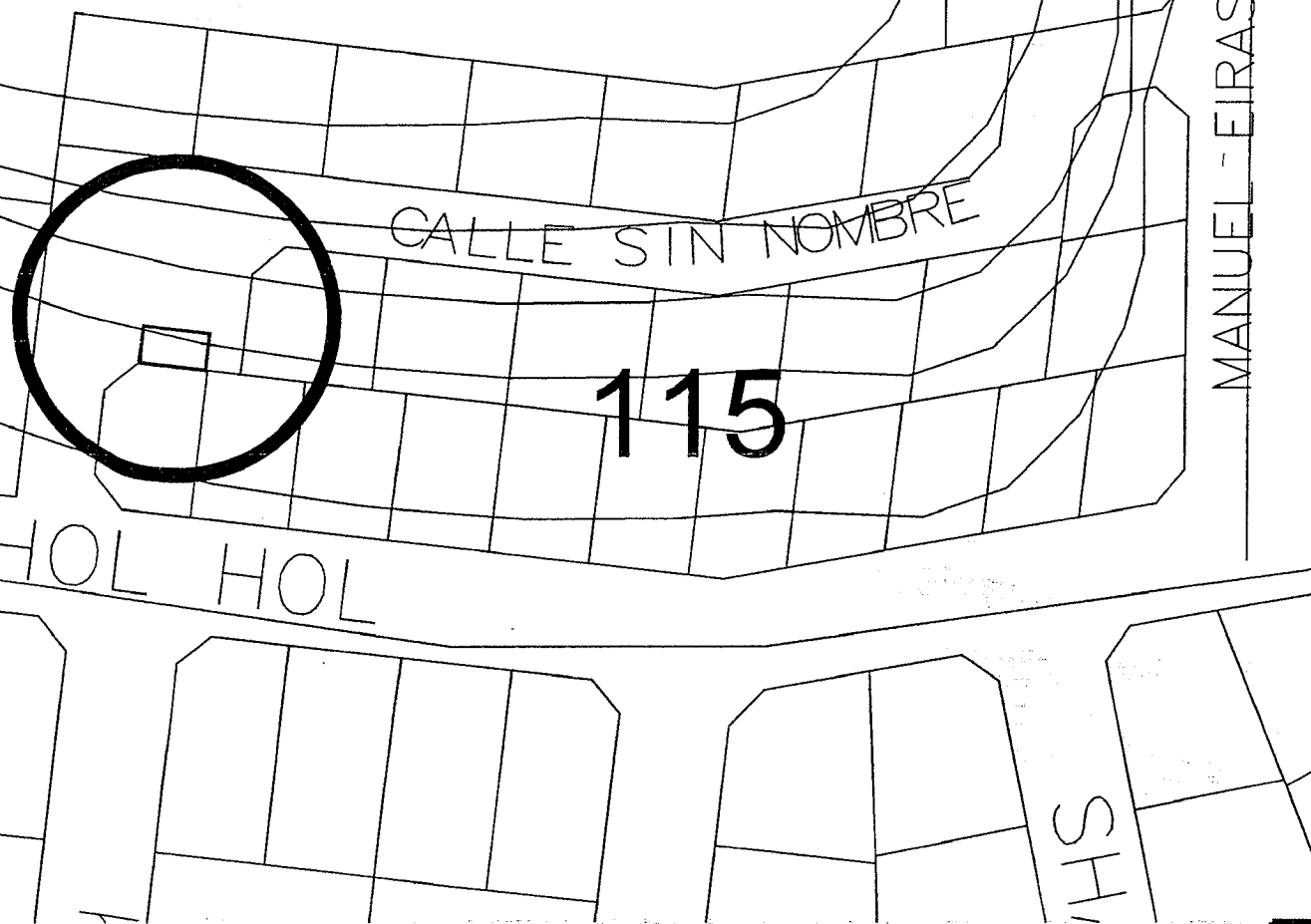
Sr. Director:

Se solicita a los entes informe sobre posibles
interferencias, se adjunta croquis de ubicación


Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
22/08/2012.

1218 - 11/11

QTA.14 A



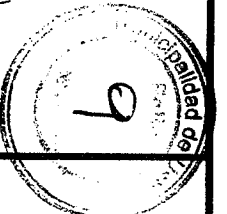
REFERENCIA



Ubicación subestación
Transformadora D.P.E.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS



TEMA:	Seccion: D-115 SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA D.P.E.	PROYECTO:	Arq. LESTA A.	DIRECCION:	D.U.
PLANO DE:	ANEXO I: CROQUIS DE UBICACIÓN	VISADO:	Arq. BENAVENTE G.	FECHA:	21/08/12
		DIBUJO:	Arq. LESTA A.	ESCALA:	

1218 - 1/12



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Ref: Sección D,
Macizo 114 Y 115,
Calle sin nombre
Subestación transformadora – D.P.E.

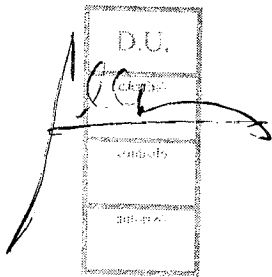
NOTA N° 75 /12
Letra: D.U.


Ushuaia, 22 de agosto de 2012.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:


Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al requerimiento de localización de una Subestación Transformadora de la D.P.E. en el sector de Espacio Público: (calle sin nombre, zona de vereda) adyacente a los predios de referencia (adjunto croquis ilustrativo), solicitando quieran tener a bien se nos informe si existen, o se proyecta a futuro, instalar redes de infraestructura por ese lugar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-




Arq Guillermo R BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

Recibido 22/08/12


Ing. Miguel A. LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas.



Ref: Sección D,
Macizo 114 Y 115,
Calle sin nombre
Subestación transformadora – D.P.E.

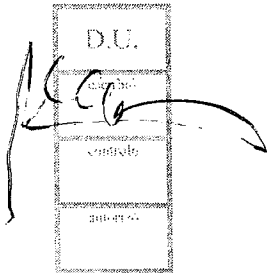
NOTA N° 75 /12
Letra: D.U.

Ushuaia, 22 de agosto de 2012.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al requerimiento de localización de una Subestación Transformadora de la D.P.E. en el sector de Espacio Público: (calle sin nombre, zona de vereda) adyacente a los predios de referencia (adjunto croquis ilustrativo), solicitando quieran tener a bien se nos informe si existen, o se proyecta a futuro, instalar redes de infraestructura por ese lugar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-



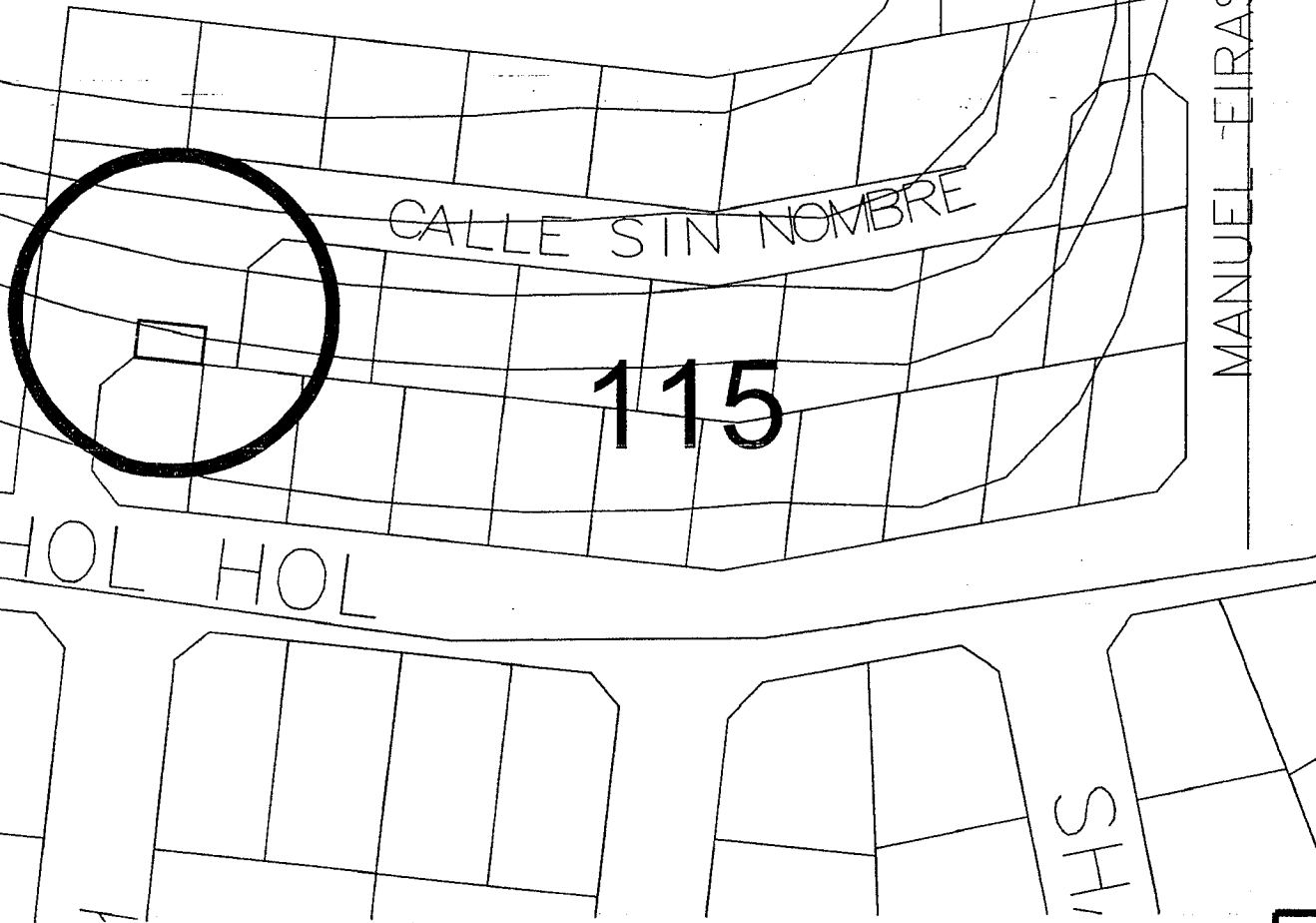
[Handwritten signature]
Arq Guillermo R BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

Dirección de Urbanismo

Atento a lo solicitado, se informa que si el proyecto de la red cloacal prevista para el sector no interfiere con la ubicación de la estación transformadora no sería necesario utilizar ese espacio a futuro para la ejecución de redes pluviales o cloacales. Cabe

1218 - 3/12

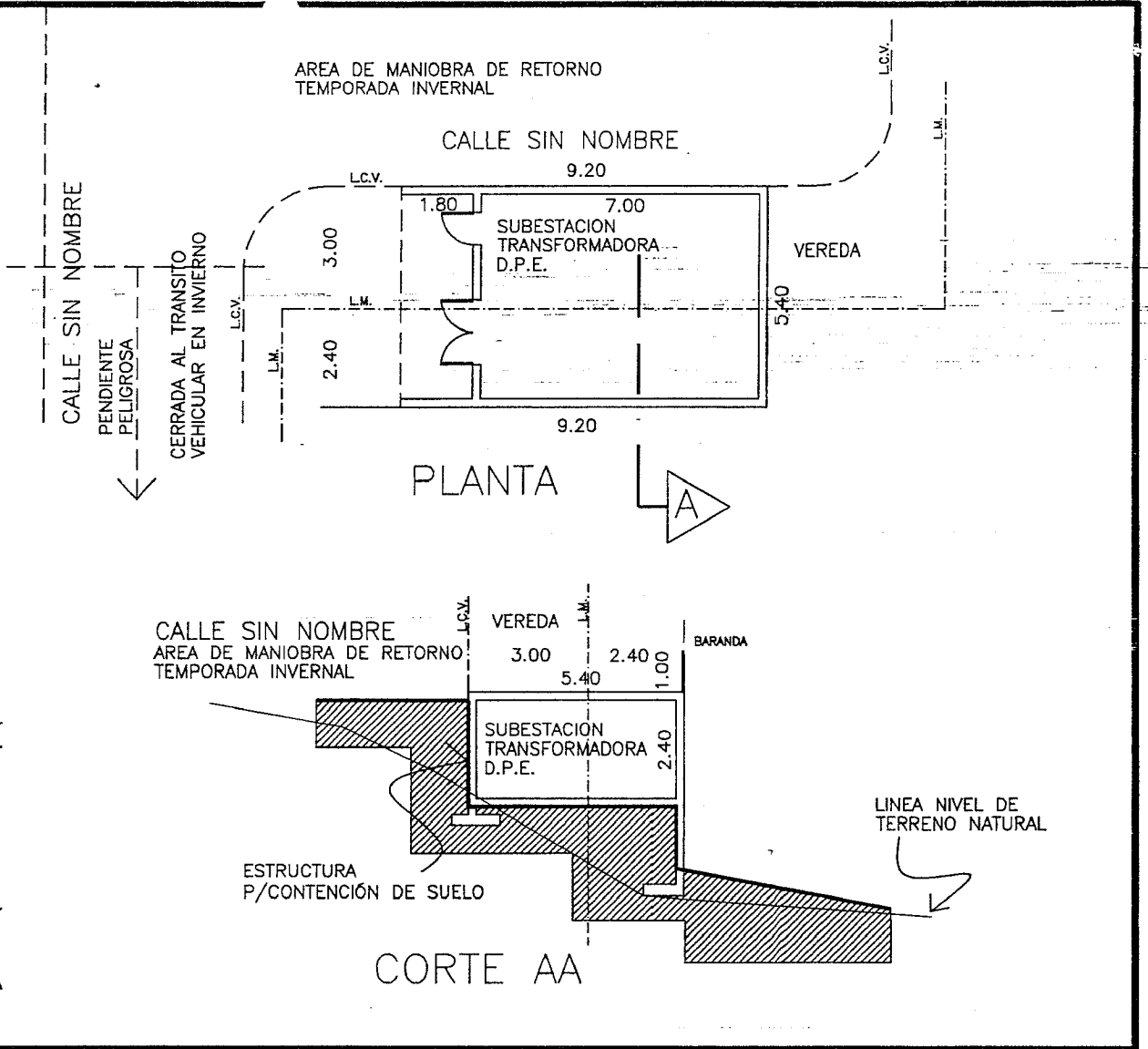
QTA.14 A



REFERENCIA

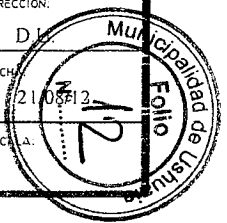


Ubicación subestación Transformadora D.P.E.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:	Seccion: D-115 SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA D.P.E.	PROYECTO:	Arq. LESTA A.	DIRECCION:	D.L.
PLANO DE:	ANEXO I: CROQUIS DE UBICACIÓN	VISADO:	Arq. BENAVENTE G.	FECHA:	21/08/12
		DIBUJO:	Arq. LESTA A.	ESCALA:	





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"



Ref: Sección D,
Macizo 114 Y 115,
Calle sin nombre
Subestación transformadora - D.P.E.

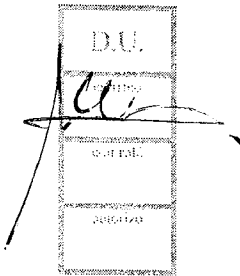
NOTA N° 73 /12
Letra: D.U.

Ushuaia, 22 de agosto de 2012.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A
JEFE SUCURSAL USHUAIA
Sr. Víctor MARTORELL
S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al requerimiento de localización de una Subestación Transformadora de la D.P.E. en el sector de Espacio Público: (calle sin nombre, zona de vereda) adyacente a los predios de referencia (adjunto croquis ilustrativo), solicitando quieran tener a bien se nos informe si existen, o se proyecta a futuro, instalar redes de infraestructura por ese lugar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-



Arq Guillermo R BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

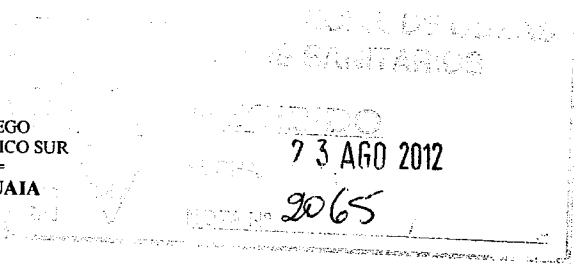
23 AGO 2012	091/2012
FECHA	Nº PROTOCOLO
Recibido Sujeto a Conformidad	
CAMUZZI GAS DEL SUR S.A	

[Signature]
Pablo ALVAREZ
Camuzzi Gas del Sur S.A
C.C. Ushuaia
Fecha: ____ / ____ / 2011 Hora: ____

() No firma o no se encuentra: se fija en puerta (Art. 55 Ley Prov. 141): notificador: _____



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Ref: Sección D,
Macizo 114 Y 115,
Calle sin nombre
Subestación transformadora – D.P.E.

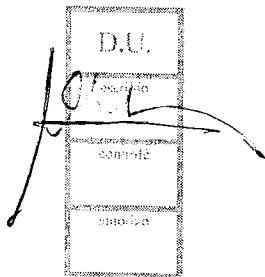
NOTA N° 74 /12
Letra: D.U.

Ushuaia, 22 de agosto de 2012.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS
Y SERVICIOS SANITARIOS (D.P.O.S.S)
SR. DIRECTOR
Dn. Fernando MANSILLA
S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al requerimiento de localización de una Subestación Transformadora de la D.P.E. en el sector de Espacio Público: (calle sin nombre, zona de vereda) adyacente a los predios de referencia (adjunto croquis ilustrativo), solicitando quieran tener a bien se nos informe si existen, o se proyecta a futuro, instalar redes de infraestructura por ese lugar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-



Arq Guillermo R BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

RECIBE:

Firma: _____ Aclaración: _____ D.N.I.: _____

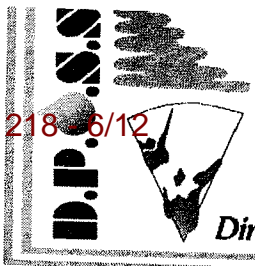
Fecha: ____ / ____ /2011 Hora: ____ : ____

O No firma o no se encuentra: se fija en puerta (Art. 25 Ley Prov. 141) notificador: _____

DU-5859/12

D-14 y 15

1218-6/12



Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia Tierra del Fuego
Tel - Fax 02901 - 421421/329 E-mail dposstdf@infovia.com.ar

NOTA N° 836 /2012

Ushuaia, 23 de agosto de 2012

**Señor
Director de Urbanismo
Arq. Guillermo R. Benavente
Municipalidad de Ushuaia**

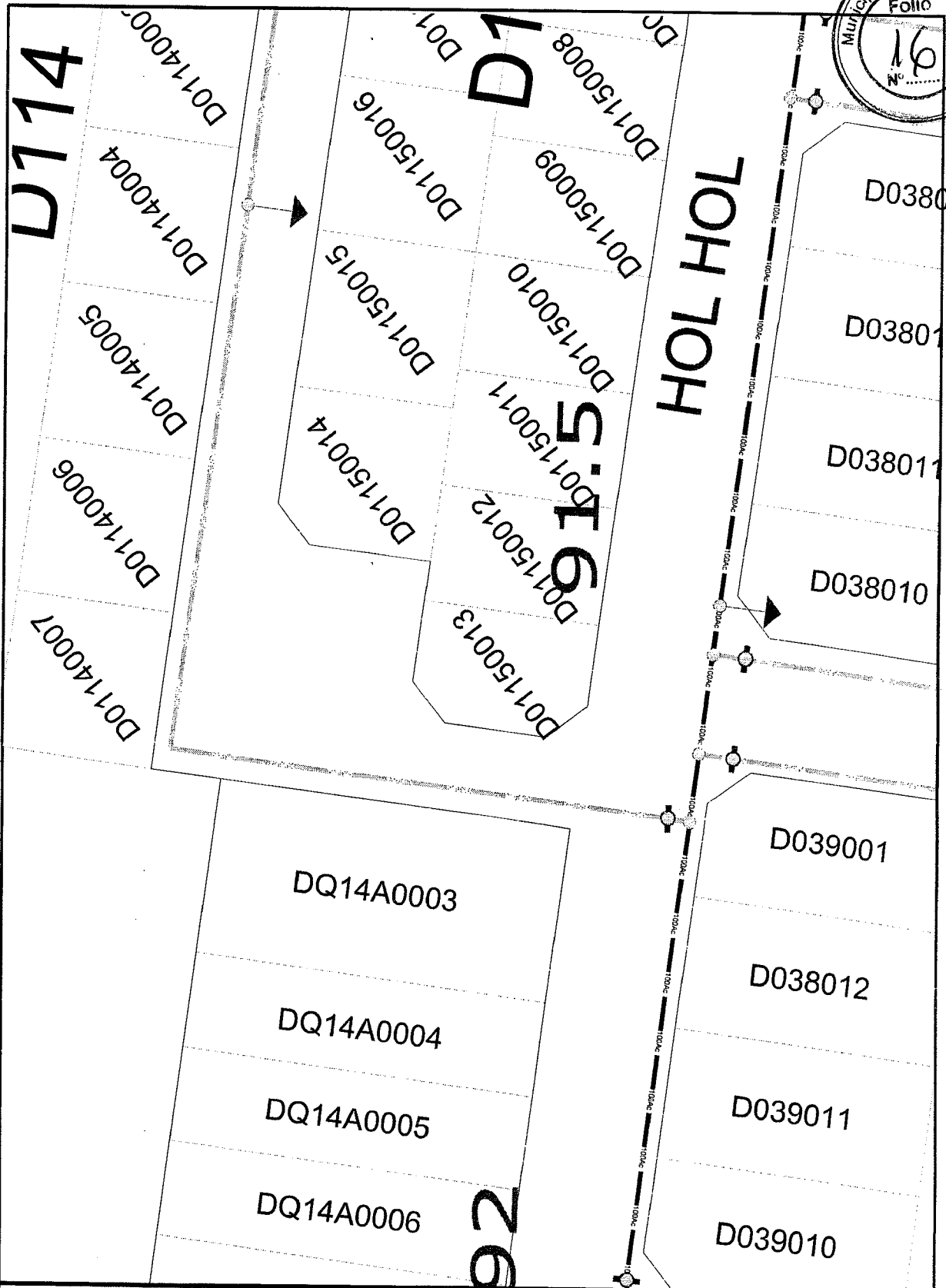
Atento su requerimiento por Noe 2065 del 23 de Agosto de 2012 de nuestros registros informo que la situación planteada para las parcelas citadas es la del croquis que se adjunta.

Sin otro particular lo saluda Atte.

Ing. Luis Cohen
Director de Ingeniería
D. P. O. S. S.

**Señor
Director de Urbanismo
Arq. Guillermo R. Benavente
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Arturo Coronado 486
9410 - Ushuaia**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	04477
FECHA	30/08/12 HORA 12
RECIBIDO POR	Podipuy



D.P.O.S.S.					
Obra: Servicios Existentes (Agua)					
Preparo: Ing.Cohen Luis	Dibujo: Ing.Cohen Luis	Reviso: Ing.Cohen Luis	Fecha: Ago 2012	Escala: S / E	Plano N°:



Ushuaia, 24 de agosto de 2012.-

UNAM/118/2012

Sr. Director de Urbanismo
Arq. Guillermo Benavente
Municipalidad de Ushuaia
Arturo Coronado 466
USHUAIA

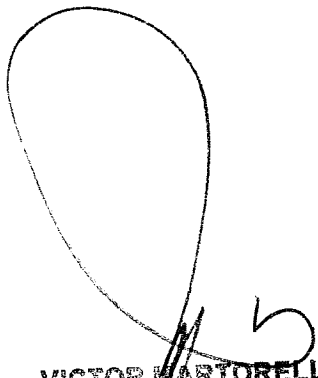
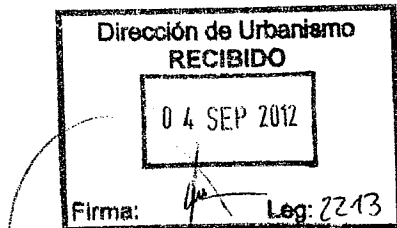
S / D

Ref: Su solicitud de información Secc D –Mzo. 114 y 115

Me dirijo a Ud. sobre la solicitud de referencia realizada por nota de fecha 22 de agosto del corriente.-

Al respecto cumpto en informarle que existe una red de gas natural de media presión proyectada (se adjunta copia).-

Sin otro particular saludo a Ud. cordialmente.-



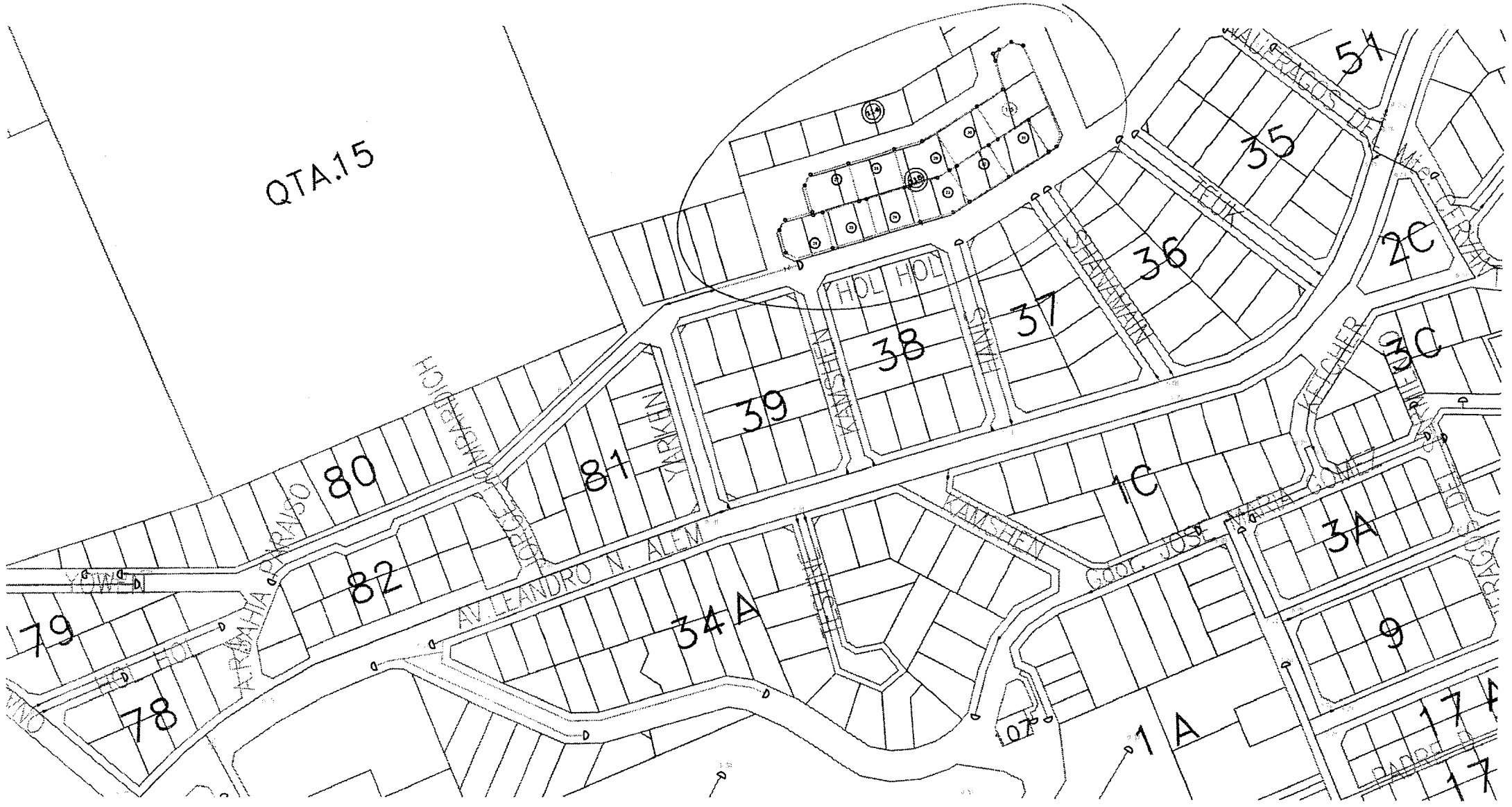
VICTOR MARTORELL
Centro Gestión Ushuaia
Camuzzi Gas del Sur S.A.

Camuzzi Gas del Sur S. A.

Centro de Gestión Ushuaia - Magallanes 229 - Teléfonos: 08105553698 - Emergencias 08109990810
(9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego

20-201500
leol. ACTOS DEL BEBAN
D 115

leol





Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Municipalidad de Ushuaia

CUADRO DE FACTIBILIDAD

PARA DESAFECTACIÓN O AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIO PÚBLICO (CALLE, PASAJE DE SERVICIO, ESP.VERDE)

Resumen de consultas efectuadas a los entes y/o reparticiones públicas

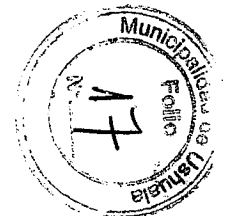
Nomenclatura del Espacio a Desafectar	ENTES Y/O REPARTICIONES PÚBLICAS				
	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S. O. P Municipalidad	D.P.E.	DPOSS	CAMUZZI DISTRIBUIDORA GAS DEL SUR SA	OBS.
SECTOR DE CALLE ENTRE MACIZOS J-114 Y 115	FECHA: 22/8/12 NOTA N°: RESPUESTA: 75/12 PIC OBS. GARANTIZAR VEREDA NO ES NECES. PASO RED.	FECHA: NOTA N°: RESPUESTA: /	FECHA: 23/8/12 NOTA N°: RESPUESTA: 836/12 NO HAY RED.	FECHA: 24/08/12 NOTA N°: UJAM 118/12 RESPUESTA: SE MODIF. PROYECTO SIN CENSO EN PLAZ. SE.	DPU. LAS OJS. NO IMPIDEN CONTINUAR ACTUAC. PARA SU APROBACION.

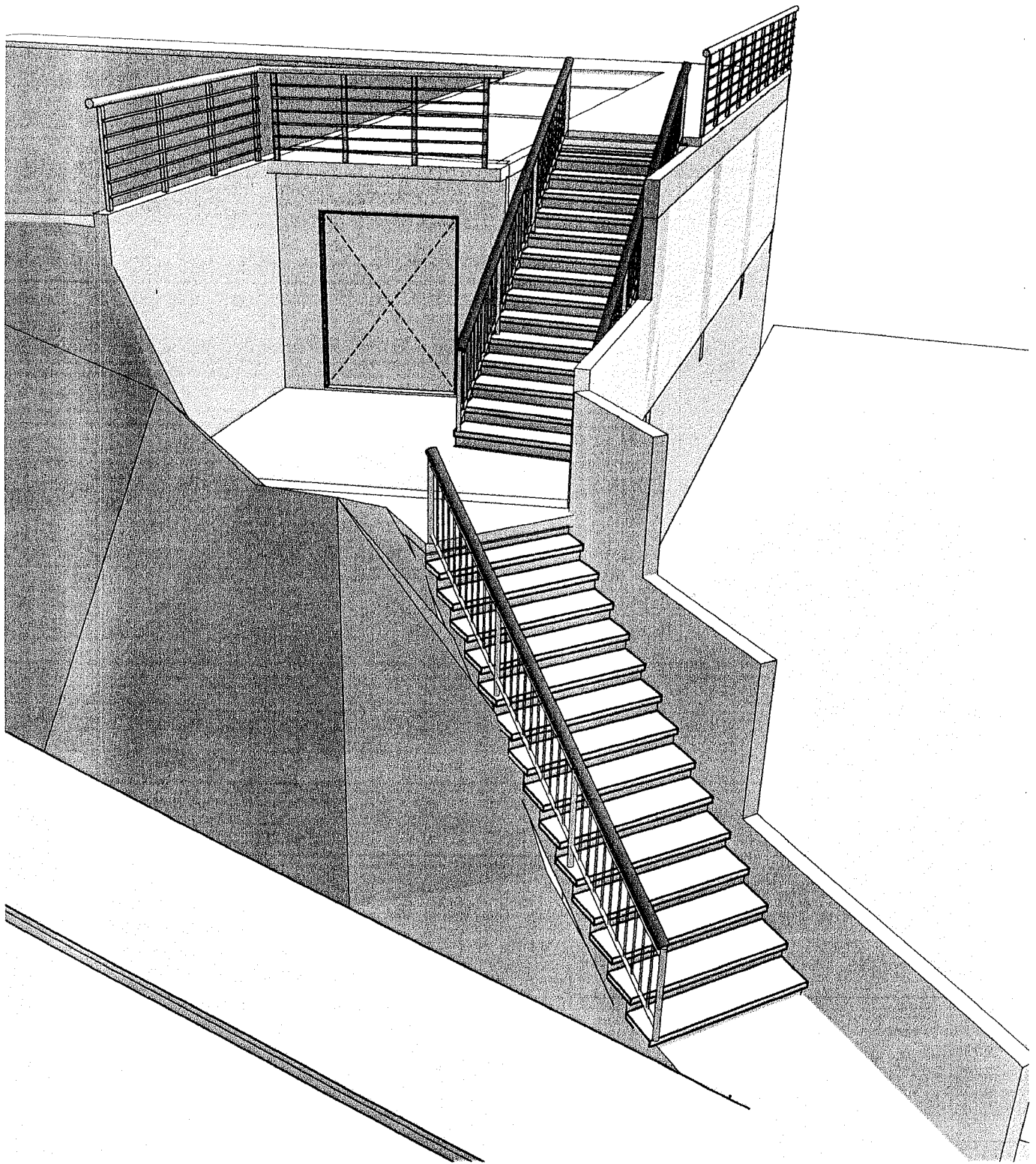
Se recibió el 4/9/12.

SE REQUIRIÓ A PROTECTISTA LA PRESENTACIÓN DE CROQUIS ACLARATORIOS LIBRE TRANSITABILIDAD DE LA VEREDA.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS URBANOS
 DIRECCIÓN DE URBANISMO
 Ushuaia, 22 de AGOSTO de 2012.-

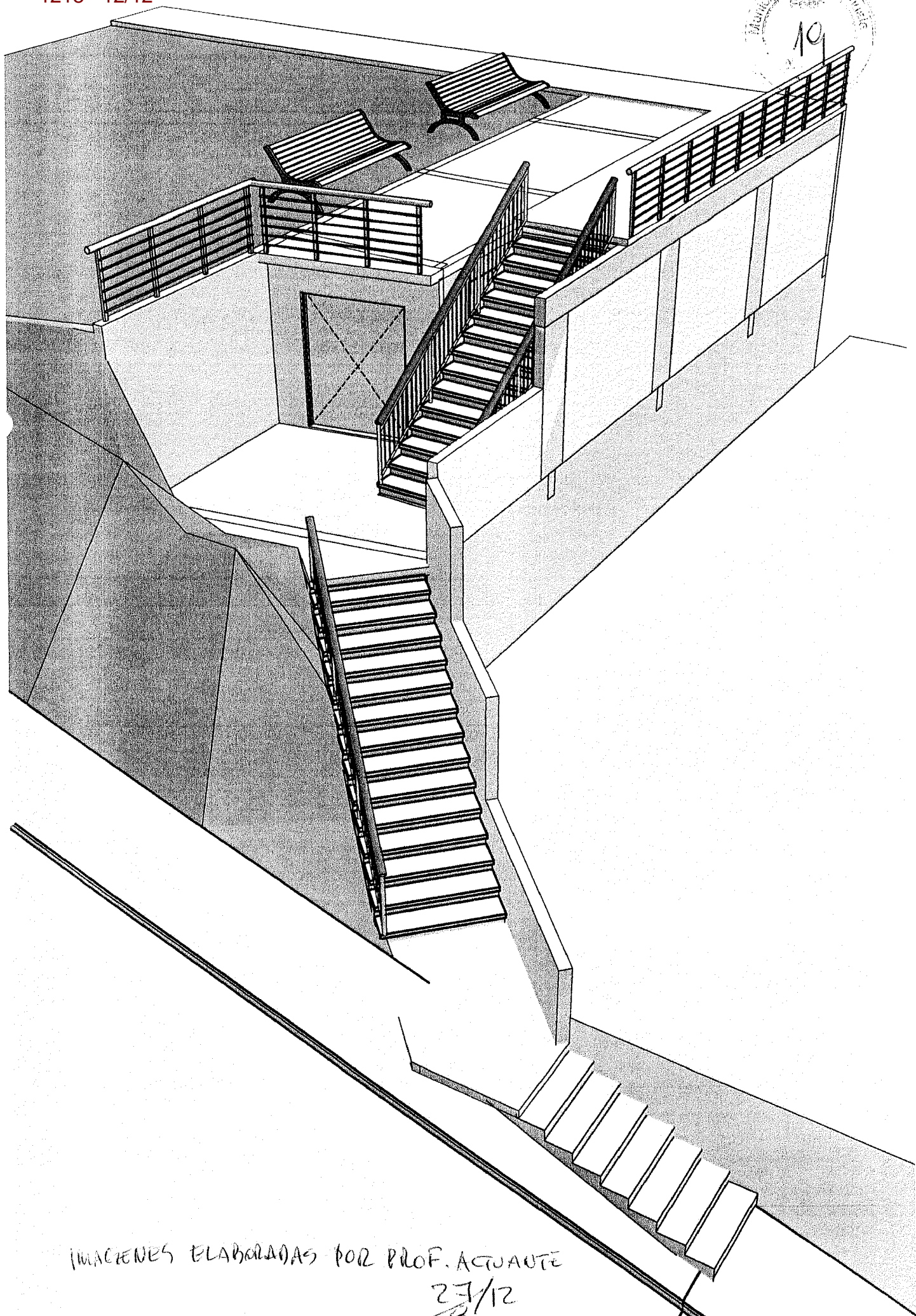
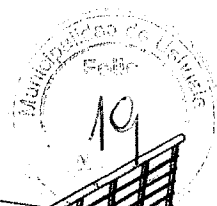
[Signature]
 Arq. Alejandro A. LESTALE
 Depto. Proyectos Urb.
 Dirección de Urbanismo
 Municipalidad de Ushuaia



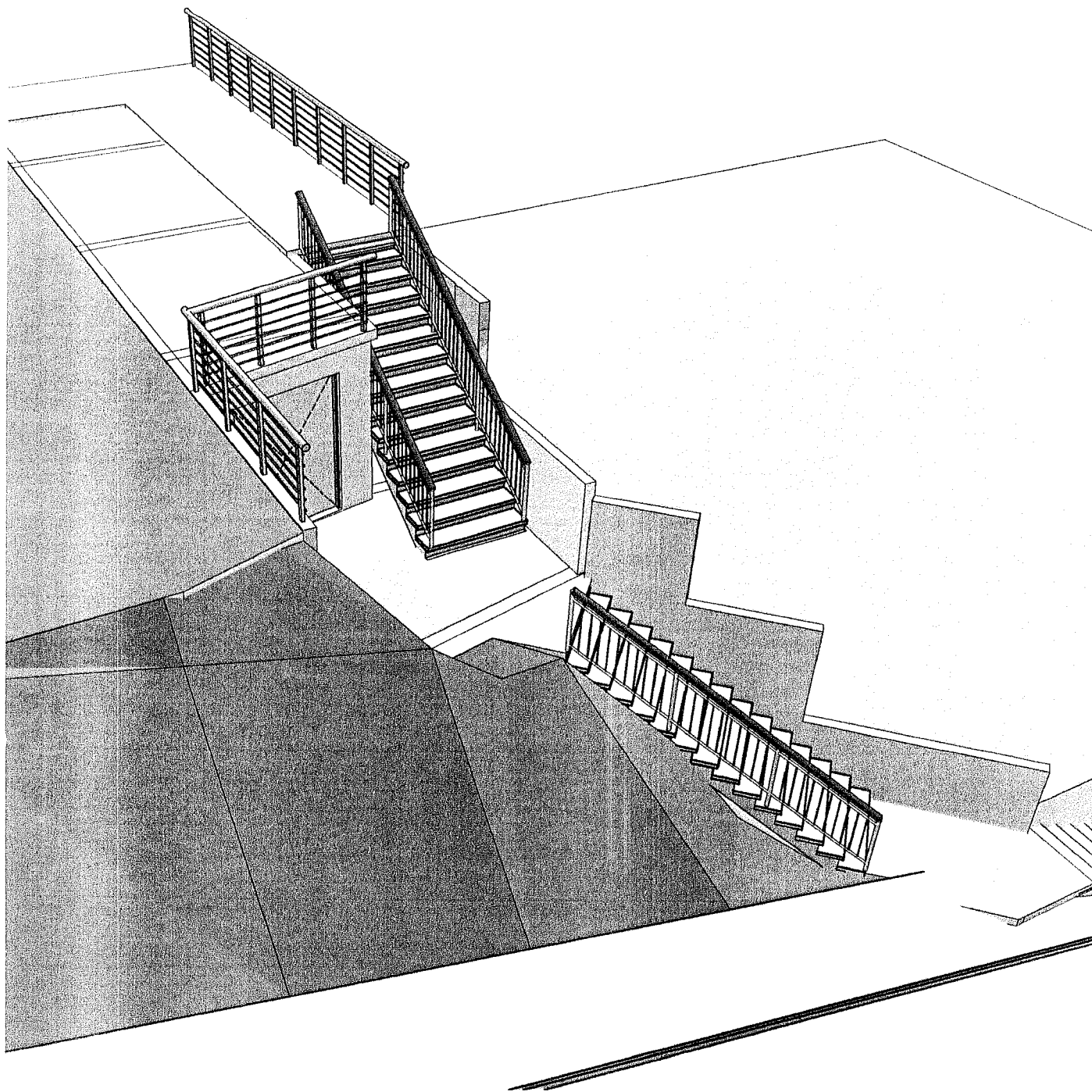


IMAGENES ELABORADAS POR PROF. ACTUANTE. 27/8/12

1218 - 12/12

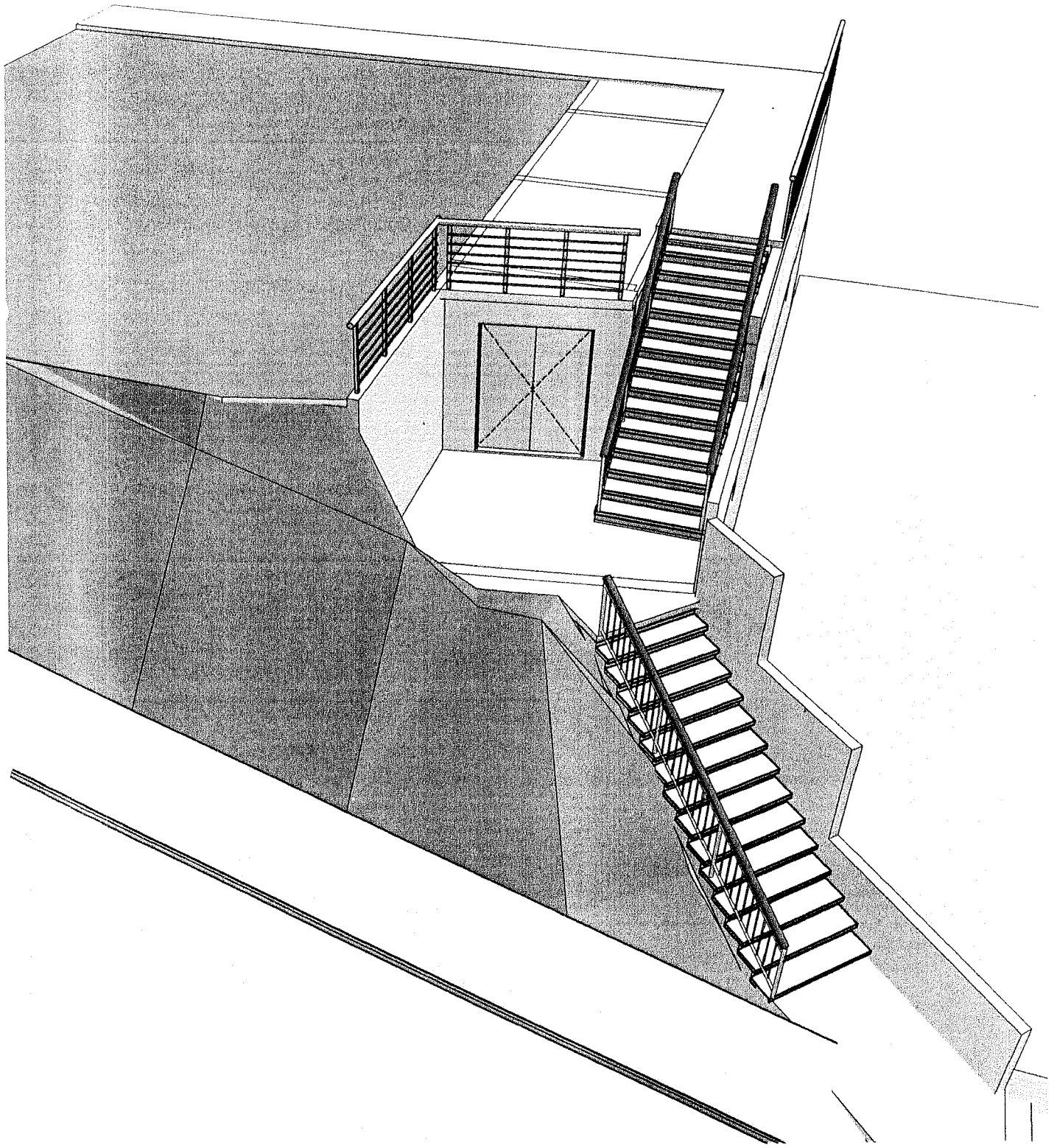


IMAGENES ELABORADAS POR PROF. ACTUANTE
27/12
8



IMÁGENES ELABORADAS POR PROF. ACTUANTE 27/8/12

IMÁGENES ELABORADAS POR PROF. ACTUANTE. 27/8/12



IMAGENES ELABORADAS POR PROF. ACTUANTE - 27/8/12

1218 - 3/16

QTA.14 A

CALLE SIN NOMBRE

115

HOL HOL

SH

MANUEL EIRAS

CALLE SIN NOMBRE
PENDIENTE PELIGROSA

CERRADA AL TRANSITO
VEHICULAR EN INVIERNO

AREA DE MANIOBRA DE RETORNO
TEMPORADA INVERNAL

11.21

6.79

E.M.

100.38

BARANDA

Terreno Natural 97.21

SUBESTACION
TRANSFORMADORA
D.P.E.

ESTRUCTURA
P/CONTENCION DE SUELO

LINEA NIVEL DE
TERRENO NATURAL

94.07

CORTE AA

PLANTA

ESTRUCTURA
P/CONTENCION DE SUELO

SUBESTACION
TRANSFORMADORA
D.P.E.

PARCELA D-115-13

PROYECTO SUMINISTRADO POR
A-36 OBRAS SRL

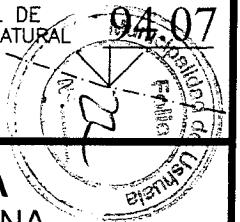
REFERENCIA



Ubicación subestación
Transformadora D.P.E.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS



TEMA:	Seccion: D-115 SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.	PROYECTO:	Arq. LESTA A.	DIRECCION:	D.U.
PLANO DE:	ANEXO I: CROQUIS DE UBICACION	VISADO:	Arq. BENAVENTE G.	FECHA:	21/08/12
		DIBUJO:	Arq. LESTA A.	ESCALA:	



Ref.: EXPTE 5859/12
SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA
SEMI - SOTERRADA DPE
FIDEICOMISO ALTOS DE BEBAN

SR. DIRECTOR DE URBANISMO
Arq. GUILLERMO BENAVENTE
S / D.

Continuando con las actuaciones técnico administrativas, informo que se han recibido respuesta de los entes respecto a interferencias que pudieran existir por trazados de redes de servicios. Desde la DEyP se observa que se deberá garantizar el libre tránsito de la vereda, razón por la cual se solicitó la presentación de croquis aclaratorios, donde se contemple la manera de permitir la normal circulación, por otra parte en oportunidad de la visita del Sr. Naus a esta Dirección quien es técnico de redes de Camuzzi Gas del Sur SA nos informa que existe un proyecto de traza de gasoducto de media presión que pasa precisamente por el lugar de implantación de la S.E. no obstante podrían rever el proyecto debido a la importante pendiente del lugar.

Atento a este comentario se adjunta nota que sería menester girar nuevamente a la empresa a los efectos de que se nos conteste formalmente sobre la posible modificación.

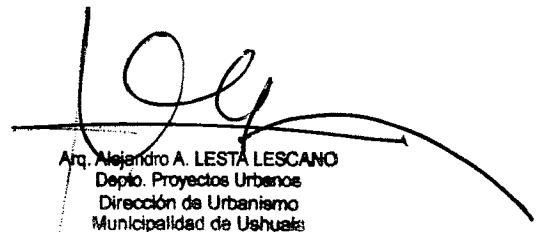
Se agregaron a fojas 18 a 21 imágenes elaboradas por el profesional actuante donde se puede apreciar sucintamente la manera en que se implantará la subestación bajo vereda y la forma de resolver el tránsito mediante escaleras. Es importante brindar las mejores condiciones de seguridad para los peatones mediante la colocación de barandas, en cantidad suficiente en los lugares que sea necesario, así mismo se deberá resolver lo apropiado para la calle en el sector de ochava.

Se adjunta proyecto de ordenanza y croquis de ubicación.

Se eleva lo actuado a v/consideración y posterior tratamiento del C.O.P.U.

INFORME DPTO.P.U. N° 14/12
USHUAIA,

3 SEP 2012


Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZASE la implantación de un local soterrado en espacio público sector de calle sin nombre, bajo vereda, casi ochava, al frente de la parcela D-115-13 propiedad de Fideicomiso Altos de Beban, a los efectos de ser destinado a localizar una Subestación Transformadora de la Dirección Provincial de Energía y sujeto a los límites que se indican en croquis que agregado como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- La construcción referida en el Art. 1º de la presente será realizada por cuenta y cargo del Fideicomiso Altos de Beban incluyendo las escaleras y los elementos de señalización, protección y/o seguridad emergentes que pudieran requerirse y como contraprestación por el uso del espacio público .

ARTICULO 3º.- El Área Técnica Municipal de incumbencia verificará el cumplimiento de lo establecido en el Art. 2º de la presente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: _____.-

aall

1218 - 6/16

QTA.14 A

CALLE SIN NOMBRE

115

HOL HOL

IHS

MANUEL EIRAS

CALLE SIN NOMBRE

PENDIENTE PELIGROSA

CERRADA AL TRANSITO VEHICULAR EN INVIERNO



AREA DE MANIOBRA DE RETORNO TEMPORADA INVERNAL

11.21

6.79

E.M.

100.38

BARANDA

Terreno Natural 97.21

SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.

ESTRUCTURA P/CONTENCION DE SUELO

LINEA NIVEL DE TERRENO NATURAL 94.07

CORTE AA

PLANTA

ESTRUCTURA P/CONTENCION DE SUELO

SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.

PARCELA D-115-13

PROYECTO SUMINISTRADO POR A-36 OBRAS SRL

REFERENCIA



Ubicación subestación Transformadora D.P.E.



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TEMA:

Seccion: D-115
SUBESTACION TRANSFORMADORA D.P.E.

PLANO DE:

ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°
CROQUIS DE UBICACION

PROYECTO:

Arq. LESTA A.

VISADO:

Arq. BENAVENTE G.

DIBUJO:

Arq. LESTA A.

DIRECCION:

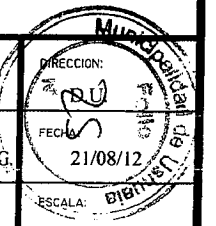
Arq. LESTA A.

FECHA:

21/08/12

ESCALA:

BENAVENTE G.





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

26
"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"



Ref: Sección D,
Macizo 114 Y 115,
Calle sin nombre
Subestación transformadora - D.P.E.

NOTA N° 80 /12
Letra: D.U.

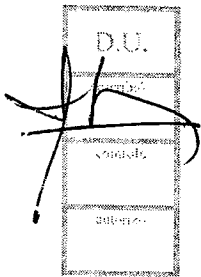
Ushuaia, 7 de septiembre de 2012.

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A
JEFE SUCURSAL USHUAIA
Sr. Víctor MARTORELL
S / D:

Nuevamente nos dirigimos a Ud. relacionado al tema de referencia; hemos recibido v/nota V/UAM/118 en la que se nos informa que existe un PROYECTO de red de gas natural de media presión precisamente por el lugar de implantación de una Subestación Transformadora que la Dirección Provincial de Energía necesita instalar. Habiendo analizado la situación desde el Depto de Proyectos Urbanos de esta Dirección de Urbanismo y atento a que resulta necesario mantener la ubicación planteada para la S. E. solicitamos quieran tener a bien informarnos si es factible reconsiderar una modificación de la traza del gasoducto para sortear la misma.

La estructura para el local S.E. también cumple la función de sostenimiento de suelo del sector de calle adyacente, el que sumado al tratamiento de escaleras y barandas contribuirá a mejorar las condiciones de giro de vehículos en temporada invernal y el tránsito peatonal por vereda atento a la pronunciada pendiente del lugar.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-



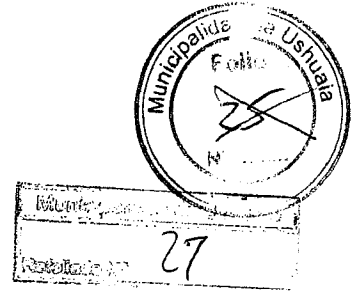
Arq. Guillermo R. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. Recibido Sujeto a Conformidad	
Nº PROTOCOLO 0317 / 2012	FECHA 07 SEP 2012

Firma: _____ Aclaración: _____
Paula ALVAREZ
Camuzzi Gas del Sur S.A.
C.A. Ushuaia D.N.I.: _____

Fecha: ____ / ____ / 2011 Hora: ____ : ____

O No firma o no se encuentra: se fija en puerta (Art. 25 Ley Prov. 141) notificador: _____



Ushuaia, 13 de septiembre de 2012

UNRGDE/USH/DAN/121

Arq. Guillermo Benavente
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia.

Ref.: Nota municipalidad N° 80/12 fecha 07/09/12.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en respuesta a la nota de ref. para informarle que las modificaciones a la traza del anteproyecto se informan en la etapa de proyecto constructivo y serán evaluadas por la inspección al momento de la ejecución de la obra de extensión de red.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-


David Nahuz
Centro de Gestión Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	04812
FECHA	13/09/12 HORA 14 ⁰⁰
RECIBIDO POR	Rodriguez

Camuzzi Gas del Sur S. A.
Centro de Gestión Ushuaia - Magallanes 229 - Teléfonos: 08105553698 - Emergencias 08109990810
(9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego

Dirección de Urbanismo	
RECIBIDO	
14 SEP 2012	
Firma:	Leg. 1464



Sr. Subsecretario G.U.:
Arq. Rodolfo Ordoñez
S / D.

Me dirijo a Ud, con relación a la Nota N° 04148/12, presentada por el profesional interviniente de la obra complejo de viviendas "FIDEICOMISO ALTOS DE BEBAN" referente al planteo de un pedido de autorización para la ocupación de una superficie de 35 m2 en un espacio público de la Sección D en esquina de calles sin nombres entre los Macizos 114 y 115. En este macizo 115 se desarrolla un complejo de viviendas donde se necesita instalar una Subestación Transformadora soterrada, como requerimiento primario de parte de la D.P.E. para otorgar factibilidad de suministro eléctrico al complejo, por lo que en virtud a ello se elabora el presente informe:

- 1) El espacio donde se implantaría la construcción de la caseta está en un sector de calle (tramo de vereda) sobre la línea municipal que presenta un fuerte talud natural. La construcción que sería semienterrada estaría implantada de forma tal que el techo de la misma estaría al ras de la vereda como una cubierta transitable. De esta forma se aprovecharía totalmente la topografía y la estructura del local actuaría como soporte de contención de suelo.
- 2) En atención a lo planteado el Departamento de Proyectos Urbanos de esta Dirección emitió Informe Técnico N° 12/12 del 16/08/12 donde entiende que no existen objeciones desde el punto de vista técnico urbanístico elaborando un croquis donde se definen los límites de ocupación; tales límites deberán quedar dentro de la zona de veredas sin sobrepasar la líneas de cordón cuneta.
- 3) De las consultas realizadas a los entes se desprende que no existen redes presentes o futuras que interfieran el sector de la obra.
- 4) Como retribución al municipio, atento al análisis de la documentación gráfica, se plantea que la construcción compensaría de alguna manera con el sostenimiento de suelos logrando una superficie nivelada apta para ampliar el área de calle, como un "cul de sac" que permita mejorar la maniobra de giro de los vehículos en época invernal.
- 5) Por último, debe analizarse también si este tipo de requerimientos debe siempre afectar espacios públicos, o si correspondería que la D.P.E. canalice este tipo de necesidades o requerimientos dentro del ámbito u órbita privada.

Se eleva lo actuado a v/consideración y a los efectos de proseguir con el trámite conforme estime corresponder.

INFORME D.U. N° 33/2012
USHUAIA, 21 SEP 2012
aall


Arq Guillermo R BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia



Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

Acta Nº 148

Fecha de Sesión: 02/10/2012

Lugar: Municipalidad de Ushuaia

1. Expte. DU-1495/2012: "B-16-12a // Sanatorio San Jorge S.R.L. s/ uso e indicadores urbanísticos zona PE".

Consideraciones previas:

Mediante Expediente de Obra Nº 507/2011, se tramita el Empadronamiento de las construcciones ubicadas en el predio cuya identificación según catastro es Parcela 12a, del Macizo 16, de la Sección B del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Sanatorio San Jorge S.R.L. Dado que el predio se encuentra implantado en un área urbana zonificada como PE - Distrito de Proyectos Especiales, corresponde reglamentar ad-referéndum del Concejo Deliberante el uso y los indicadores urbanísticos correspondientes a este trámite en particular, a los fines de dar continuidad administrativa al mismo.

Propuesta: Se recomienda dar curso al proyecto de Decreto obrante en el expediente.

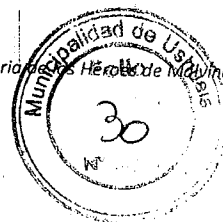
Convalidan: los presentes.

2. Expte. DU-4143/2012: "A-33-10b // Estabillo, María s/ cuerpos salientes – Arq. Piccone, Hugo".

Consideraciones previas:

Mediante el expediente de referencia se tramita el pedido por parte del Arq. Hugo Juan Piccone, de excepción para la obra nueva ubicada en el predio cuya denominación según catastro es Parcela 10b, del Macizo 33, de la Sección A del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de la Sra. María del Carmen Estabillo. En dicho predio se planea construir un edificio de multivivienda con locales comerciales, con una superficie cubierta total de 1.483,07 m². La parcela se encuentra implantada en un área urbana zonificada como CE1 – Distrito Central Microcentro, y el proyecto prevé –en el 1° y 2° piso– avanzar sobre el espacio público con un cuerpo saliente sobre la línea municipal de ochava, por lo que se solicita se exceptúe a la obra de cumplir con lo establecido en el Artículo V.3.6.1 del Código de Planeamiento Urbano.

Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.



Propuesta: En atención a la protección de las vistas, el correcto asoleamiento y ángulo de visión en los espacios de uso público, y no existiendo argumentos técnicos que justifiquen el pedido de excepción a la normativa vigente, se recomienda no dar curso al mismo.

Convalidan: los presentes.

3. Expte. DU-4521/2012: "F-01-20a y 22 // New San S.A. s/ retiros laterales – Arq. Ansaldo, Carlos".

Consideraciones previas:

A través de la presentación realizada por el Arq. Carlos Ansaldo se tramita la solicitud, por parte de la empresa New San S.A., de autorización para la ejecución de un paso cubierto que servirá de comunicación entre los edificios implantados en las parcelas de referencia. Los predios se encuentran zonificados como MI – Distrito Mixto Industrial.

Como uno de los predios es alquilado por la empresa, se solicita autorización por el lapso de la locación del inmueble. La autorización solicitada implica que se exceptúe a la obra correspondiente de cumplir con los indicadores urbanísticos establecidos para la zona (retiro lateral), así como también se permita la ejecución de un vano sobre muro divisorio de predios.

Propuesta: Se recomienda dar curso al proyecto de Ordenanza obrante en el expediente, mediante el cual se autorizaría la ejecución del paso cubierto, condicionando su habilitación a la presentación de un Informe A.T.B. que contemple a las edificaciones y actividades a desarrollar en las dos parcelas como una sola unidad de uso.

Convalidan: los presentes.

4. Expte. DU-5374/2012: "F-30-14 // Ramos, Claudio s/ F.O.S. – M.M.O. Barría, Marcelo".

Consideraciones previas:

Mediante el expediente de referencia se tramita el pedido por parte del M.M.O. Marcelo Barría, de excepción para la construcción ubicada en el predio identificado según catastro como Parcela 14, del Macizo 30, de la Sección F del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad del Sr. Claudio Dalmacio Ramos. Mediante Expediente de Obra N° 993/2011, se tramita una Refacción de la obra implantada en el predio. Del mencionado trámite surge que se amplió la superficie cubierta originalmente aprobada, detectándose la presencia de dos (2) nuevos locales: Quincho y Confitería. Esta ampliación de superficie implica un aumento del F.O.S. a 0.73, excediendo en consecuencia el máximo permitido para zona (0.70). Por lo expuesto, se solicita excepción a los indicadores urbanísticos establecidos en el Art. VII.1.2.1.1

[Handwritten signatures and stamps]



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



– R1: RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia.

Propuesta: No existiendo argumentos técnicos que justifiquen el pedido de excepción a la normativa vigente, se recomienda no dar curso al mismo.

Convalidan: los presentes.

5. Expte. DU-5859/2012: "D-114 y 115 // Altos de Beban s/ sub-estación transformadora – Arq. Pérez, Edgardo".

Consideraciones previas:

A través de la presentación realizada por el Arq. Edgardo Pérez se tramita la solicitud, por parte del Fideicomiso Altos de Beban, de autorización para la ocupación de una superficie de 35 m² de espacio público en la esquina formada por las calles lindantes al Macizo 115 de la Sección D. En este macizo se desarrolla un complejo de viviendas que necesita instalar una sub-estación transformadora como requerimiento primario por parte de la D.P.E. para otorgar factibilidad de suministro eléctrico. El espacio donde se implantaría la construcción de la caseta está en un sector de vía pública con una fuerte pendiente natural, y la propuesta de ejecución incorpora los elementos de sostenimiento necesarios para garantizar una adecuada transitabilidad peatonal en toda época del año.

Propuesta 1: En atención a la mejora en la calidad del espacio público que involucra la propuesta, se recomienda dar curso al proyecto de Ordenanza obrante en el expediente, mediante el cual se autorizaría la implantación de la sub-estación transformadora en el espacio público solicitado a tal efecto, condicionado a la ejecución del proyecto presentado en su totalidad.

Convalidan: ARIAS Claudio Marcelo; BENAVENTE Guillermo Raúl; CÓFRECES Jorge Marcelo; D'AIELLO Armando; FELCARO Jorgelina; LÓPEZ MORENO Jorge Eduardo; ORDOÑEZ Rodolfo Antonio; RIZZO Virginia Soledad.

Propuesta 2: Se recomienda no dar curso a lo solicitado, sugiriendo proyectar la ubicación de la sub-estación transformadora dentro de alguno de los predios involucrados, en atención al antecedente que se generaría en favor de emprendimientos inmobiliarios particulares.

Convalidan: BARRANTES Guillermo; DALPIAZ Walter Rubén; DE STEFANO Isabel; GARCÍA Gabriel; LEMOS PEREYRA Glenda Mariángeles; OBREQUE Mónica; TRACHCEL Federico Roberto; TRIFILIO Silvia Graciela Elisa.

Las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas.



6. Expte. DU-6513/2012: "J-104-14 y 15 // Pal-Sejas s/ uso Drugstore y Farmacia 24 hs. – Arq. Catanoso, Jorge".

Consideraciones previas:

A través de la presentación realizada por el Arq. Jorge Catanoso se tramita una solicitud de excepción a lo normado en el Código de Planeamiento Urbano en su Tabla de Usos, con el objeto de que se autorice el uso "Drugstore y Farmacia 24 hs." para el edificio a construirse en los predios identificados según catastro como Parcelas 14 y 15 del Macizo 104 de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Sin bien los usos se encuentran consignados en la normativa vigente (como "Quiosco" y "Farmacia" respectivamente), no se encuentran autorizados para la zona en la que se implantan los predios mencionados (R3 – Distrito Residencial Densidad Baja).

Propuesta: Se recomienda dar curso al proyecto de Ordenanza obrante en el expediente, mediante el cual se otorgaría la excepción solicitada, autorizando los usos propuestos.

Convalidan: los presentes.

7. Expte. DU-6738/2012: "F-89-15a Gendarmería Nacional Esc. 44 Ushuaia s/ determinación de indicadores urbanísticos (zona PE) – M.M.O. Espíndola, Raúl".

Consideraciones previas:

Mediante Expediente de Obra N° 158/2012, se tramita un proyecto de Obra Nueva en los predios cuya identificación según catastro es Parcelas 15a y 15 b, del Macizo 89, de la Sección F, propiedad de Gendarmería Nacional y asiento del Escuadrón 44 de dicho cuerpo. Dado que los predios se encuentran implantados en un área urbana zonificada como PE - Distrito de Proyectos Especiales, corresponde reglamentar ad-referéndum del Concejo Deliberante el uso y los indicadores urbanísticos correspondientes a este trámite en particular, a los fines de dar continuidad administrativa al mismo.

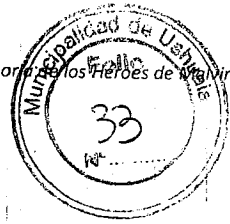
Propuesta: Se recomienda dar curso al proyecto de Decreto obrante en el expediente.

Convalidan: los presentes.

Se incorporan sobre tablas los siguientes asuntos:

8. Expte. DU-5602/2012: "B-09B-1a Pino, Ema s/ solicitud de nombre de calle".

[Handwritten signatures and stamps]



Consideraciones previas:

A través de la Minuta de Comunicación CD N° 051/2011, el Concejo Deliberante gira al D.E.M. la presentación efectuada por familiares de quien en vida fuera Luis Ofelio Rosado, mediante la cual solicitan lleve su nombre una de las calles que atraviesan el predio donde se ubica el Distrito N° 24 de la Dirección Nacional de Vialidad, debido a su trayectoria como empleado de V.N. y antiguo poblador de la ciudad.

Propuesta: En atención a que la calle recientemente abierta continúa la traza de la calle Hilario Ascasubi, se recomienda no dar curso a lo solicitado.

Convalidan: los presentes.

9. Expte. DU-6938/2012: "C-43-02a Prov. TDF – Hospital s/ indicadores urbanísticos".

Consideraciones previas:

Mediante expediente de referencia, se tramita la solicitud de indicadores urbanísticos para la ampliación del servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia, efectuada por el Ing. Pablo Castro, en carácter de Subsecretario de Obras Zona Sur M.I.O. y S.P. La obra se encuentra ubicada en el predio identificado según catastro como Parcela 2a del Macizo 43 de la Sección C del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Dado que el predio se encuentra implantado en un área urbana zonificada como PE - Distrito de Proyectos Especiales, corresponde reglamentar ad-referéndum del Concejo Deliberante los indicadores urbanísticos correspondientes a este trámite en particular, a los fines de dar continuidad administrativa al mismo.

Propuesta: Se recomienda dar curso al proyecto de Decreto obrante en el expediente.

Convalidan: los presentes.

Coordinación: Arq. CÓFRECES Jorge Marcelo, Arq. ORDOÑEZ Rodolfo Antonio.

En representación del Departamento Ejecutivo:

ARIAS Claudio Marcelo; BENAVENTE Guillermo Raúl; DALPIAZ Walter Rubén; DE STEFANO Isabel; FELCARO Jorgelina; RIZZO Virginia Soledad; TRACHCEL Federico Roberto; TRIFILIO Silvia Graciela Elisa.

En representación del Concejo Deliberante:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas.



BARRANTES Guillermo; D'AIELLO Armando; GARCÍA Gabriel; LEMOS PEREYRA Glenda Mariángeles; LÓPEZ MORENO Jorge Eduardo; OBREQUE Mónica.

USHUAIA, 02 de octubre de 2012.

[Handwritten signatures of Guillermo Barrantes, Armando D'AIello, Gabriel García, Glenda Lemos Pereyra, Jorge López Moreno, and Mónica Obreque]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 051 /2012.-
LETRA: CoPU

USHUAIA, 04 OCT 2012

Ref: Expte. DU-5859-2012: "D-114 y 115
ALTOS DE BEBAN s/ Sub Estación Transformadora
Arq. PEREZ edgardo

Sr. PRESIDENTE:

Me dirijo a usted a los efectos de elevar a su conocimiento y por su intermedio al del Sr. Intendente, lo resuelto por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) en sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2012, en relación con el expediente administrativo de referencia.

A tal fin se adjunta el expediente mencionado "Ut Supra" donde se incluye Informe D.U. N° 33/2012, Proyecto de Ordenanza y Acta Co.P.U N° 148.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Arq. Jorge Marcelo Cofreces
Secretario de Desarrollo
y Gestión Urbana
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Al Sr.
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
A/C DE LA INTENDENCIA DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
SU DESPACHO.-